

MENDOZA, **15 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37361/23 caratulado: "*Carr. Diseño - S/ Solicitud designación interina (Ord. N°2/20 CD) del D.I. ENDRIZZI, Martín - cargo: Ayudante de primera con dedicación simple reemplazante - Diseño de Productos II - Carrera de Diseño Industrial - FAD*"

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 47/24-F.A.D. fue designado, en carácter de reemplazante, al D.I. Martin ENDRIZZI en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, para cumplir funciones en la cátedra de "**Diseño de Productos II**", desde 01/03/24 hasta 28/03/24 (*fecha de vigencia del certificado provisorio de aptitud psicofísica*).

Que la Dirección de Personal informa que el D.I. Martin ENDRIZZI ha presentado el Certificado de aptitud psicofísica **DEFINITIVO** (se adjunta formulario) por lo que corresponde extender su designación desde el 29/03/24 hasta 31/12/24.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación , en carácter de reemplazante, al Personal que se detalla en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 57


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	CARGO	ASIGNATURA	CARRERA	PERIODO
20-26190324-6	ENDRIZZI, Martín	Ayudante de Primera Simple (REEMPLAZANTE)	Diseño de Productos II	Diseño Industrial	29/03/2024 y mientras tanto dure la licencia de la titular del cargo, D.I. Claudia CHAVARRIA y no más allá del 31/12/2024

RESOLUCIÓN Nº 57



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO